

Jefe de Departamento de Planeación y Movilidad.-

Funciones General y puesto que lo integran:

Esta área está encargada de la integración y generación de sistemas de planeación y movilidad, información documental, estadística y cartográfica en materia de movilidad del desarrollo urbano. Establecer, mantener y actualizar permanentemente proyectos de movilidad y documental del municipio. Establecer, mantener y actualizar permanentemente el centro de documentación para el desarrollo municipal. Analizar y procesar información demográfica, social, económica, ambiental y territorial para generar insumos requeridos durante el proceso de movilidad y la toma de decisiones. Promoción y procuración de apoyos para el IMPLAN provenientes de organizaciones, instituciones, nacionales e internacionales y el sector público. Participar en el proceso de planeación estratégica.